

**Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico. Convocatoria 2023****PROYECTOS CONSOLIDAR**

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:
DIRECTOR:
CO—DIRECTOR:
FACULTAD:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN											PUNTAJE MAX. 25	
DIRECTOR/CO-DIRECTOR Se evaluará la fortaleza de la Dirección del Proyecto.											Puntaje máximo por ítem	Puntaje total asignado
a) Formación. Académica-científica, tecnológica: títulos, categoría docente-investigador. Máximo 5 puntos.												
	Posee una posición en CONICET (o equivalente) mas un cargo docente universitario					Sólo posee un cargo docente universitario						
	Investigador Superior	Investigador Principal	Investigador Independiente	Investigador Adjunto	Investigador Asistente	Profesor Titular	Profesor Asocio	Profesor Adjunto	Profesor Asistente	Profesor Ayudante		
dedicación exclusiva	5	5	5	4	4	5	5	4	3	-		
dedicación semiexclusiva	-	-	-	-	-	2.5	2.5	2	1.5	-		
dedicación simple	-	-	-	-	-	1.25	1.25	1	0.75	-		
Coherencia en la dupla Director/Codirector Categorización Docente.												
b) Publicaciones y/o presentaciones artísticas, con referato y/o de reconocido prestigio (Máximo 8 puntos) Considerar las publicaciones de los últimos 5 años (2018 en adelante). El puntaje total en este ítem resulta de sumar los puntos que surgen de: Si es primer o último autor de una publicación: considerar directamente el Factor de Impacto (FI) del año que se publicó . La página donde se verán, preferentemente, los factores de impacto será BioxBio. Cualquier otra posición en la publicación: considerar el FI del año publicado y dividirlo en 2 (FI/2).												



Las revistas no indexadas o publicaciones en revistas de difusión se consideran 0,10 puntos/publicación saturando en 1 punto (por lo tanto, se considerarán hasta 10 publicaciones de este tipo). El puntaje total surge de la sumatoria de estos puntajes parciales		
c) Formación de recursos humanos: dirección o codirección de becarios, tesis para la opción de títulos de grado y posgrado (Max 6 puntos) Considerar en toda la trayectoria del investigador la DIRECCIÓN y CODIRECCIÓN de: Tesis de doctorado finalizadas: 3 puntos- en curso 1,5 puntos Tesis de maestría finalizadas: 2 puntos (satura en 4 puntos), en curso 1 punto Especialidades: Un año:1 punto, dos años: 2 puntos (satura en 2 puntos) Tesis o Proyectos integradores finalizados (Ing.) 0,5 puntos (satura en 2 puntos) Pasantes de grado 0,1 puntos (satura en 1 punto)		
d) Subsidios y/o avales de organismos acreditados nacionales o internacionales o convenios de transferencia obtenidos como Director o Co-Director de Proyectos de investigación (Máximo 3 puntos) Considerar los últimos 5 años (desde 2018 en adelante) y la dirección de subsidios en CURSO o VIGENTES: <ul style="list-style-type: none"> • Cada subsidio: 1,0 punto 		
e) Otros antecedentes: descubrimientos, premios, distinciones, producción de obras originales, transferencia de tecnologías innovadoras, presentaciones en reuniones científicas (como último o primer autor), patentes, posdoctorado en el extranjero, capítulos de libros, etc. (Máximo 3 puntos). A criterio del evaluador/a pero se discute en plenario.		
TOTAL DIRECTOR/CODIRECTOR (Puntaje mínimo requerido para recomendar: 12,5)		

GRUPO DE TRABAJO	PUNTAJE MAX. 25	
	Puntaje máximo por ítem	Puntaje total asignado
Se evaluará la fortaleza del grupo. Incluye al Director y Codirector (si tuviera). a) Coherencia y pertinencia en su conformación en relación al proyecto (Máx 10 puntos). Evaluar si la conformación de todos los intervinientes en el proyecto se justifica acabadamente.		

<p>b) Antecedentes del grupo: Publicaciones científicas. Experiencia en Investigación. Participación en reuniones científicas. Participación en reuniones de transferencia de resultados (Máx 15 puntos).</p> <p>Se evaluará el/los investigador Responsable, el integrante en formación y el colaborador</p> <p>1- Integrante de proyectos de investigación subsidiados; 1p cada uno, satura en 2p. 2- Becas obtenidas y/o en curso; 1p cada uno, satura en 2p. 3- Producción científica; 1p satura en 4p. 4- Participación en reuniones científicas; 0,5 cada una, satura en 4p. 5- Participación en actividades de transferencia de resultados y propiedad intelectual; 1 p cada una, satura en 3p. 6- Obtención de premios 1p cada uno, satura en 3p. 7- Actividad asistencial 1p, satura en 2p. 8- Otros (dirección de tesinas, actividades de extensión, etc) 0,5p cada una, satura en 3p.</p> <p>A criterio del evaluador/a pero se discute en plenario</p>		
<p>TOTAL GRUPO DE TRABAJO (Puntaje mínimo requerido para recomendar: 12,5)</p>		

PROYECTO	PUNTAJE MAX. 50	
	Puntaje máximo por ítem	Puntaje total asignado
Se evaluará la fortaleza, originalidad y relevancia del proyecto		
a) Importancia del tema: originalidad, relevancia e impacto social/productivo: 20 puntos.		
b) Planteo global del problema: hipótesis, objetivos, metodología: 20 puntos		
c) Factibilidad de realización, recursos, infraestructura disponible: 10 puntos Se sugiere que en los ítems a y b se evalúe si el proyecto responde mínimamente a la lógica de un proyecto de investigación. En el ítem c , considerar si lo planteado experimentalmente en el proyecto se puede realizar en función de los recursos del grupo y la infraestructura tecnológica y edilicia donde está inserto.		
<p>TOTAL PROYECTO (Puntaje mínimo requerido para recomendar : 25)</p>		

PUNTAJE TOTAL ASIGNADO (Solo serán aprobados los proyectos que alcancen el mínimo establecido para cada uno de los campos)	
---	--

Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico. Convocatoria 2023.

PROYECTOS FORMAR

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:
DIRECTOR:
CO—DIRECTOR:
FACULTAD:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN											PUNTAJE MAX. 25	
DIRECTOR/CO-DIRECTOR											Puntaje máximo por ítem	Puntaje total asignado
Se evaluará la fortaleza de la Dirección del Proyecto.												
a) Formación. Académica-científica, tecnológica: títulos, categoría docente-investigador. Máximo 5 puntos.												
	Posee una posición en CONICET (o equivalente) mas un cargo docente universitario					Sólo posee un cargo docente universitario						
	Investigador Superior	Investigador Principal	Investigador Independiente	Investigador Adjunto	Investigador Asistente	Profesor Titular	Profesor Asociado	Profesor Adjunto	Profesor Asistente	Profesor Ayudante		
dedicación exclusiva	5	5	5	5	4	5	5	5	3	2		
dedicación semiexclusiva	-	-	-	-	-	2.5	2.5	2.5	1.5	1		
dedicación simple	-	-	-	-	-	1.25	1.25	1.25	0.75	0,5		
Coherencia en la dupla Director/Codirector												
Categorización Docente.												



<p>b) Publicaciones (Máximo 9 puntos) Considerar las publicaciones de los últimos 5 años (2018 en adelante). El puntaje total en este ítem resulta de sumar los puntos que surgen de: Publicaciones: considerar directamente el Factor de Impacto (FI) del año de la publicación. Satura 5p. 100% en posición relevante y 50% si es autor intermedio. Presentaciones a Congresos: como 1º o último autor 1p. Otra posición 0.5p satura en 4p Las revistas no indexadas o publicaciones en revistas de difusión se consideran 0,5 puntos/publicación saturando en 2.0 puntos (por lo tanto, solo se considerarán hasta 4 publicaciones de este tipo). El puntaje total surge de la sumatoria de estos puntos parciales.</p>		
<p>c) Formación de RRHH Máximo 3 puntos Considerar si actualmente es:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Director/Co-director de Tesis de doctorado/maestría o becario en curso: 1,5 puntos. Director de Tesis de doctorado/maestría terminado: 3p 2. Especialidades: Un año:1 punto, dos años: 2 puntos (satura en 2 puntos) 3. Director/Co-director de tesinista en curso: 1 punto. Director de tesinista finalizada: 2p 4. Director de pasante o beca de iniciación: 0.5 puntos. 		
<p>d) Subsidios (Máx 3 puntos)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Director y Co-Director: 2,0 puntos 2. Integrante: 1 punto y satura en 2 puntos. 		
<p>e) Otros antecedentes (Máx 5 pts)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estadías en el exterior: mínimo 1 mes (1p) más de 1 mes (2p). Máx 2 p 2. Premios: 0,5 p. Satura en 1 p 3. Becas para asistir a congresos: 0,5 p. Satura en 0,5 p 4. Autoría/participación en capítulos de libros: 0,5 p. Satura en 1 p. 5. Otros antecedentes cuyos puntajes se discutirán en plenario. Por ejemplo: Extensión, servicio tecnológico, diagnóstico. 		
<p>TOTAL DIRECTOR/CODIRECTOR (Puntaje mínimo requerido para recomendar: 12,5)</p>		

GRUPO DE TRABAJO Se evaluará la fortaleza del grupo. Incluye al Director y Codirector (si tuviera).	PUNTAJE MAX. 25	
	Puntaje máximo por ítem	Puntaje total asignado
<p>a) Coherencia y pertinencia en su conformación en relación al proyecto: Máximo 12,5 puntos Docentes-investigadores de la UNC u otras Universidades y Organismos de Investigación, Ciencia y Tecnología de</p>		



gestión pública del país o del extranjero. Adscriptos, profesionales independientes, estudiantes de grado y de postgrado de carreras de la UNC, personal técnico.		
<p>b) Antecedentes del grupo: Máximo 12,5 puntos Este ítem está a criterio del evaluador y se discute en plenario.</p> <p>1- Integrante de proyectos de investigación subsidiados; 1p cada uno, satura en 2p. 2- Becas obtenidas y/o en curso; 1p cada uno, satura en 2p. 3- Producción científica; 1p satura en 4p. 4- Participación en reuniones científicas; 0,5 cada una, satura en 4p. 5- Participación en actividades de transferencia de resultados y propiedad intelectual; 1 p cada una, satura en 3p. 6- Obtención de premios 1p cada uno, satura en 3p. 7- Actividad asistencial 1p, satura en 2p. 8- Otros (dirección de tesinas, actividades de extensión, etc) 0,5p cada una, satura en 3p.</p>		
TOTAL GRUPO DE TRABAJO (Puntaje mínimo requerido para recomendar: 12,5)		

PROYECTO Se evaluará la fortaleza, originalidad y relevancia del proyecto	PUNTAJE MÁX. 50	
	Puntaje máximo por ítem	Puntaje total asignado
a) Importancia del tema: originalidad, relevancia e impacto social/productivo. 20p		
b) Planteo global del problema: hipótesis, objetivos, metodología. 20p		
<p>c) Factibilidad de realización, recursos, infraestructura disponible. 10p</p> <p>Se sugiere que en los ítems a y b se evalúe si el proyecto responde mínimamente a la lógica de un proyecto de investigación. En el ítem c se debe considerar si lo planteado experimentalmente en el proyecto se puede realizar en función de los recursos del grupo, la infraestructura tecnológica y edilicia donde está inserto el grupo y la factibilidad temporal del proyecto.</p>		
TOTAL PROYECTO (Puntaje mínimo requerido para recomendar : 25)		

PUNTAJE TOTAL ASIGNADO (Solo serán aprobados los proyectos que alcancen el mínimo establecido para cada uno de los campos)

Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico. Convocatoria 2023

PROYECTOS ESTIMULAR

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:
DIRECTOR:
CO—DIRECTOR:
FACULTAD:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						PUNTAJE MAX. 25					
DIRECTOR/CO-DIRECTOR Se evaluará la fortaleza de la Dirección del Proyecto.						Puntaje máximo por ítem	Puntaje total asignado				
a) Formación. Académica-científica, tecnológica: títulos, categoría docente-investigador. Máximo 5 puntos.											
	Posee una posición en CONICET (o equivalente) mas un cargo docente universitario					Sólo posee un cargo docente universitario					
	Investigador Superior	Investigador Principal	Investigador Independiente	Investigador Adjunto	Investigador Asistente	Profesor Titular	Profesor Asociado	Profesor Adjunto	Profesor Asistente	Profesor Ayudante	
dedicación exclusiva	5	5	5	5	4	5	5	5	3	2	
dedicación semieclusiva	-	-	-	-	-	2.5	2.5	2.5	1.5	1	
dedicación simple	-	-	-	-	-	1.25	1.25	1.25	0.75	0,5	

Coherencia en la dupla Director/Codirector Categorización Docente.		
<p>b) Publicaciones (Max 9 puntos) Considerar las publicaciones de los últimos 5 años (2018 en adelante). El puntaje total en este ítem resulta de sumar los puntos que surgen de: Publicaciones: considerar directamente el Factor de Impacto (FI) del año de la publicación. Satura 5p. 100% en posición relevante y 50% si es autor intermedio. Presentaciones a Congresos: como 1º o último autor 1p. Otra posición 0,5p satura en 4p. Las revistas no indexadas o publicaciones en revistas de difusión se consideran 0,5 puntos/publicación saturando en 2.0 puntos (por lo tanto, solo se considerarán hasta 4 publicaciones de este tipo). El puntaje total surge de la sumatoria de estos puntos parciales.</p>		
<p>c) Formación de RRHH Máximo 3 puntos Considerar si actualmente es:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Director/Co-director de Tesis de doctorado/maestría o becario en curso: 1,5 puntos. Director de Tesis de doctorado/maestría terminado: 3p 2. Especialidades: Un año:1 punto, dos años: 2 puntos (satura en 2 puntos) 3. Director/Co-director de tesinista en curso: 1 punto. Director de tesinista finalizada: 2p 4. Director de pasante o beca de iniciación: 0,5 puntos 		
<p>d) Subsidios (Max 3 puntos)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Director y Co-Director: 2,0 puntos 2. Integrante: 1 punto y satura en 2 puntos. 		
<p>e) Otros antecedentes (Max 5 ptos)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estadías en el exterior: mínimo 1 mes (1p) más de 1 mes (2p). Máx 2 p 2. Premios: 0,5 p. Satura en 1 p 3. Becas para asistir a congresos: 0,5 p. Satura en 0,5 p 4. Autoría/participación en capítulos de libros: 0,5 p. Satura en 1 p. 5. Otros antecedentes cuyos puntajes se discutirán en plenario. Por ejemplo: Extensión, servicio tecnológico, diagnóstico. 		
<p>TOTAL DIRECTOR/CODIRECTOR (Puntaje mínimo requerido para recomendar: 12,5)</p>		

GRUPO DE TRABAJO	PUNTAJE MAX. 25	
	Puntaje máximo por ítem	Puntaje total asignado
Se evaluará la fortaleza del grupo. Incluye al Director y Codirector (si tuviera).		
a) Coherencia y pertinencia en su conformación en relación al proyecto: Máximo 12,5 puntos Docentes-investigadores de la UNC u otras Universidades y Organismos de Investigación, Ciencia y Tecnología de gestión pública del país o del extranjero. Adscriptos, profesionales independientes, estudiantes de grado y de postgrado de carreras de la UNC, personal técnico.		
b) Antecedentes del grupo: Máximo 12,5 puntos Este ítem está a criterio del evaluador y se discute en plenario. <ol style="list-style-type: none"> 1- Integrante de proyectos de investigación subsidiados; 1p cada uno, satura en 2p. 2- Becas obtenidas y/o en curso; 1p cada uno, satura en 2p. 3- Producción científica; 1p satura en 4p. 4- Participación en reuniones científicas; 0,5 cada una, satura en 4p. 5- Participación en actividades de transferencia de resultados y propiedad intelectual; 1 p cada una, satura en 3p. 6- Obtención de premios 1p cada uno, satura en 3p. 7- Actividad asistencial 1p, satura en 2p. 8- Otros (dirección de tesinas, actividades de extensión, etc) 0,5p cada una, satura en 3p. 		
TOTAL GRUPO DE TRABAJO (Puntaje mínimo requerido para recomendar: 12,5)		

PROYECTO	PUNTAJE MAX. 50	
	Puntaje máximo por ítem	Puntaje total asignado
Se evaluará la fortaleza, originalidad y relevancia del proyecto		
a) Importancia del tema: originalidad, relevancia e impacto social/productivo. 20 p		
b) Planteo global del problema: hipótesis, objetivos, metodología. 20p		
c) Factibilidad de realización, recursos, infraestructura disponible. 10p Se sugiere que en los ítems a y b se evalúe si el proyecto responde mínimamente a la lógica de un proyecto de investigación. En el ítem c se debe considerar si lo planteado experimentalmente en el proyecto se puede realizar en función de los recursos del grupo, la infraestructura tecnológica y edilicia donde está inserto el grupo y la factibilidad temporal del proyecto.		
TOTAL PROYECTO (Puntaje mínimo requerido para recomendar : 25)		

PUNTAJE TOTAL ASIGNADO (Solo serán aprobados los proyectos que alcancen el mínimo establecido para cada uno de los campos)



Dra. Silvana Gutierrez



Dra. María del Carmen Baez



Dra. Romina Kohan



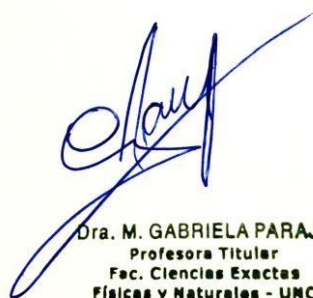
Dra. Ana Carolina Donadio



Dra. Gisela Masachessi



Dra. Claudia Sola



Dra. M. GABRIELA PARAJE
Profesora Titular
Fac. Ciencias Exactas
Físicas y Naturales - UNC

Dra. Viviana Centeno



Dra. Sandra Gallego



Dr. César G. Prucca



Dra Verónica Balaszczuk